

Signatura: EB 2017/121/R.35
Tema: 15
Fecha: 9 de agosto de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Resumen del Presidente de la Consulta: segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luis Jiménez-McInnis

Director
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
Tel.: (+39) 06 5459 2705
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Gulmira McHale

Oficial Superior de Asociaciones y Movilización de
Recursos (Reposición)
Tel.: (+39) 06 5459 2732
Correo electrónico: g.mchale@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner

Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 121^{er} período de sesiones
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2017

Para información

Resumen del Presidente de la Consulta: segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

De conformidad con la Resolución 195/XL sobre la organización de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), en la que se solicitaba que se mantuviera informada a la Junta Ejecutiva de la marcha de las deliberaciones de la Consulta, se adjunta como anexo de este documento el resumen del Presidente de la Consulta sobre el segundo período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11.

Signatura: IFAD11/2/INF.2/Rev.1
 Fecha: 9 de agosto de 2017
 Distribución: Pública
 Original: Inglés

S

Invertir en la población rural

Resumen del Presidente de la Consulta: segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Nota para los miembros de la Consulta

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luis Jiménez-McInnis

Director
 Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
 Tel.: (+39) 06 5459 2705
 Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Gulmira McHale

Oficial Superior de Asociaciones y Movilización de
 Recursos (Reposición)
 Tel.: (+39) 06 5459 2732
 Correo electrónico: g.mchale@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner

Jefe
 Unidad de los Órganos Rectores
 Tel.: (+39) 06 5459 2974
 Correo electrónico: gb@ifad.org

Segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima
Reposición de los Recursos del FIDA

Roma 29 y 30 de junio de 2017

Para **información**

Resumen del Presidente de la Consulta: segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

I. Introducción

1. Los miembros de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), la dirección y el personal del FIDA, los observadores y los invitados se reunieron en la Sede del FIDA en Roma, los días 29 y 30 de junio de 2017, para celebrar el segundo período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11.
2. Se examinaron los siguientes documentos preparados por la dirección del FIDA: i) De cara al futuro: el FIDA en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; ii) Mejorar el modelo operacional de la FIDA11 para lograr un mayor impacto; iii) Mejora de la pertinencia de las operaciones del FIDA para los contextos nacionales; iv) Estrategia financiera para la FIDA11 y reposiciones posteriores; v) Examen del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) del FIDA y propuesta sobre enfoques futuros, y vi) Proyecto de Resolución sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA.
3. Además, la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) realizó presentaciones sobre las evaluaciones a nivel institucional del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) del FIDA y de la experiencia del FIDA en materia de descentralización, y la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) presentó las conclusiones de la reciente labor de auditoría en las oficinas del FIDA en los países.

II. Resumen de los debates

Palabras de apertura y aprobación del programa

4. Tras las declaraciones introductorias del Presidente Externo de la Consulta y el Presidente del FIDA, los miembros de las Listas A, B y C ofrecieron una declaración conjunta (por primera vez en una consulta sobre la reposición de recursos) lo que demostró el firme apoyo de los Estados Miembros al Fondo y su posición común con respecto a numerosos temas vinculados a la FIDA11. Posteriormente, los miembros aprobaron el programa sin cambios.

De cara al futuro: el FIDA en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

5. Los miembros acogieron positivamente el documento y la presentación realizada por la dirección. Subrayaron que la transformación rural inclusiva y sostenible contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que el FIDA es una institución singular cuya función es decisiva para alcanzar estos objetivos y "no dejar a nadie atrás".
6. Los miembros reconocieron las ventajas comparativas particulares del FIDA mencionadas en el documento, y expresaron conjuntamente su apoyo a las orientaciones estratégicas generales y la necesidad de mejorar el modo en que los recursos se movilizan, se asignan y se utilizan. Instaron al FIDA a perfeccionar aún más la descripción de su ventaja comparativa y su propuesta de valor, además de expresar claramente la capacidad del Fondo de movilizar recursos internos de países prestatarios y su contribución a ODS y metas concretos.
7. Los miembros respaldaron la intención del FIDA de continuar fortaleciendo su labor en materia de clima, nutrición, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. En particular, celebraron la intención del Presidente del FIDA de intensificar el apoyo prestado a los jóvenes rurales, teniendo en cuenta los vínculos

con la cuestión de la migración. También instaron al Fondo a que velara por continuar prestando una atención preferente a las actividades productivas y los medios de vida, así como a la tenencia de la tierra y el sector privado.

Evaluaciones a nivel institucional del PBAS del FIDA y de la experiencia del FIDA en materia de descentralización, labor de auditoría sobre las oficinas del FIDA en los países, mejorar el modelo operacional de la FIDA11 para lograr un mayor impacto y mejora de la pertinencia de las operaciones del FIDA para los contextos nacionales

8. Los miembros acogieron con satisfacción los documentos y las presentaciones y expresaron su amplio apoyo a los cuatro pilares del modelo operacional propuesto para la FIDA11. Las Listas A, C1 y C2 realizaron declaraciones.
9. **Con respecto a la movilización de recursos**, en general, los miembros valoraron la ambiciosa aspiración de la dirección en cuanto al crecimiento del programa de trabajo y del programa de préstamos y donaciones del FIDA, pero también instaron a actuar con cautela teniendo en cuenta la posibilidad de restricciones en la demanda, la capacidad y los recursos, además del fortalecimiento del dólar desde la Consulta sobre la FIDA10, y solicitaron más información sobre la demanda, el alcance y los efectos previstos. También señalaron la importancia de considerar la capacidad de los prestatarios de cargar con deudas.
10. Los miembros pidieron que la dirección brindara información más detallada sobre el enfoque previsto para la obtención de cofinanciación, por ejemplo, por parte de instituciones financieras internacionales (IFI), el sector privado y los gobiernos, especialmente de los países de ingresos medianos altos (PIMA). Instaron al FIDA a continuar fortaleciendo las asociaciones con otras IFI, los organismos con sede en Roma y otros organismos de las Naciones Unidas. La dirección indicó que estos asuntos se tratarán en el documento sobre asociaciones que se presentará en el tercer período de sesiones de la Consulta, en octubre de 2017.
11. **Con respecto a la asignación de recursos**, los miembros destacaron el compromiso de la dirección de centrarse en los países y las poblaciones más pobres, y concordaron en que el FIDA debe destinar la mayor parte de sus recursos a los países de bajos ingresos (PBI) y países de ingresos medianos bajos (PIMB), sin dejar de reconocer la necesidad de seguir trabajando con los PIMA. Vieron con agrado que se mantuvieran los compromisos de asignar el 50 % de los recursos a África y el 45 % a África Subsahariana, además de proporcionar entre un 25 % y un 30 % a los países con las situaciones de mayor fragilidad (PSMF), al tiempo que se procura incrementar los recursos generales para todos los grupos de países.
12. Los miembros tomaron nota de las conclusiones de la evaluación a nivel institucional del PBAS realizada por la IOE y la idea de aprobar el PBAS revisado en la reunión que la Junta Ejecutiva habrá de celebrar en septiembre de 2017. Asimismo, señalaron que será necesario reconsiderar el PBAS para la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12). La propuesta de destinar el 90 % de los recursos de asistencia oficial para el desarrollo a los PBI y PIMB contó con el respaldo de numerosos miembros, mientras que algunos expresaron reservas con respecto a las consecuencias de este enfoque en ausencia de un acceso seguro a recursos obtenidos mediante préstamos.
13. En general, los miembros estuvieron de acuerdo en cuanto a la necesidad de aplicar la selectividad de los países, pero también en que esta debe basarse en criterios transparentes y no discriminatorios y no ser excesivamente restrictiva en lo que respecta al número de países, en particular en relación con los PBI, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los PSMF.
14. **Con respecto a la utilización de los recursos**, los miembros respaldaron las propuestas de la dirección del FIDA para realizar la labor de desarrollo de manera diferente, incrementar la agilidad, abordar el retraso de los desembolsos y

concentrarse en lograr resultados y medirlos, pero instaron a que el modelo operacional propuesto contemple en mayor medida las circunstancias especiales de los PEID y los PSMF. A petición de los miembros, la dirección facilitó información adicional acerca de la iniciativa de la excelencia operacional en beneficio de los resultados.

15. Los miembros reconocieron los beneficios de una mayor presencia en los países y destacaron la intención del Presidente de acelerar el proceso de descentralización, pero instaron a que se gestionen los riesgos y las consecuencias en materia de costos. Por otra parte, apoyaron una intensificación de las actividades no crediticias, como, por ejemplo, la labor normativa a nivel de los países, el establecimiento de asociaciones, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y el intercambio de conocimientos.
16. A petición de los miembros, la dirección facilitó información adicional sobre el marco de transición propuesto, los productos innovadores tales como los préstamos basados en los resultados y el servicio de anticipos para la preparación de proyectos.
17. **Con respecto a la transformación de los recursos en resultados de desarrollo**, los miembros expresaron su apoyo al Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA e instaron al Fondo a continuar trabajando para facilitar la adopción de decisiones basadas en datos empíricos y mejorar los resultados obtenidos en el ámbito del desarrollo. Asimismo, acogieron con agrado el compromiso de la dirección en relación con la plena transparencia.

Estrategia financiera para la FIDA11 y reposiciones posteriores

18. Los miembros acogieron con satisfacción el documento y las presentaciones, y expresaron su apoyo a las iniciativas de la dirección para diversificar las fuentes de financiación del FIDA e incorporar los empréstitos al marco financiero, lo que incluye el estudio de las posibilidades de utilizar más la toma de empréstitos soberanos, un marco para los préstamos de asociados en condiciones favorables (PACF) y los empréstitos de mercado. Los miembros valoraron la confirmación de la dirección de que el FIDA continuaría siendo un fondo, y no un banco, y subrayaron que la reposición de recursos seguiría siendo la base de la estrategia financiera.
19. Dada la importancia de los empréstitos soberanos y los PACF para la FIDA11, y ante la posibilidad de que durante la misma no se obtengan empréstitos de mercado, los miembros instaron a la dirección a ser proactiva en la búsqueda de oportunidades para obtener empréstitos soberanos y en la propuesta de plazos claros para la formulación de un marco para los PACF, después del seminario técnico previsto para el 11 de julio. Los miembros señalaron que el marco debería contener medidas para evitar el riesgo de sustitución. También plantearon la necesidad de adoptar un enfoque estratégico para la movilización de recursos suplementarios.
20. Los miembros acogieron con agrado la hoja de ruta para los empréstitos de mercado, solicitaron que en su elaboración también se tuviesen en cuenta otras medidas adicionales importantes y los puntos clave de decisión de la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores, e instaron a que se adopte un enfoque prudente y cauteloso. A pesar de que los miembros señalaron que los empréstitos de mercado probablemente no se alcanzarían para la FIDA11, alentaron a la dirección del Fondo a proseguir la labor de preparación con vistas a la FIDA12. También pidieron información sobre los requisitos para alcanzar la calificación AAA, y reconocieron que una reposición de recursos sólida sería esencial para lograr esa calificación. Los miembros acogieron con agrado la propuesta de la dirección de encargar un examen *inter pares* a una de las IFI a fin de evaluar la disposición del FIDA a tomar empréstitos de los mercados de capitales. La experiencia positiva en materia de empréstitos de

mercado del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) en América Latina se señaló como ejemplo prometedor que el FIDA debería tener presente.

21. Aunque algunos miembros instaron a tener cautela en el establecimiento de las metas para la reposición de recursos, otros subrayaron la importancia de incrementar significativamente el apoyo al FIDA en vista de la urgencia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030). La dirección señaló que los programas financiados con arreglo a la FIDA11 serían fundamentales para el logro de la Agenda 2030, e instó a los miembros a realizar los mayores esfuerzos posibles para que la FIDA11 tenga resultados positivos.
22. Los miembros pidieron más información sobre las necesidades relativas a la creación de capacidad del FIDA para aplicar la estrategia financiera, realizar una comparación de los costos que conllevan las distintas estrategias de empréstito y llevar a cabo previsiones sobre cómo se vería afectada la estructura de capital del Fondo en las distintas hipótesis. También instaron a que se formulen políticas de gestión de los riesgos y se desarrollen las capacidades necesarias. La dirección confirmó que el Convenio Constitutivo del FIDA vigente establecía que los Estados Miembros no serían responsables con respecto a las distintas opciones de empréstito (sección 3 del artículo 3 – Limitación de responsabilidad).
23. Los miembros solicitaron más información sobre el marco de transición, teniendo en cuenta sus vínculos con la estrategia financiera del FIDA, y también pidieron la posibilidad de reconsiderar los vínculos entre las condiciones de los préstamos y la clasificación de los países en función de los ingresos. Algunos miembros instaron a que el marco de transición se debatiera como parte del proceso de consultas sobre la FIDA11.

Examen del Marco de Sostenibilidad de la Deuda del FIDA y propuesta sobre enfoques futuros

24. Los miembros acogieron con agrado que se mantuviera el MSD según lo propuesto por la dirección, pero cuestionaron la propuesta de cambio en el enfoque de volumen modificado (EVM) por considerar que perjudica a los países más pobres y más afectados por el endeudamiento. Pidieron a la dirección que presentara una propuesta revisada en el documento del marco financiero durante el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11, que se realizará en el mes de octubre de 2017. En la propuesta revisada se deberían considerar los enfoques vigentes con respecto al MSD en instituciones comparables, abordar las cuestiones relacionadas con la adicionalidad de la compensación que preocupen y evitar penalizar a los países más vulnerables.

Proyecto de Resolución sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

25. Los miembros valoraron la oportunidad de examinar el proyecto de resolución en esta etapa temprana y pidieron una serie de aclaraciones que fueron respondidas por la dirección, por ejemplo, la necesidad de proponer enmiendas al Convenio Constitutivo del FIDA, dada la potestad del Fondo de tomar empréstitos de los mercados, y la incorporación del componente de donación de los PACF como un tipo de contribución adicional. Asimismo, preguntaron sobre la eliminación del déficit estructural, el tratamiento de las contribuciones complementarias no sujetas a restricciones en la FIDA11, la función de la Junta Ejecutiva en la aprobación de los empréstitos de mercado y el tratamiento de los tipos de cambio. La dirección tendrá en cuenta los comentarios de los miembros en la revisión del proyecto de resolución.

Declaraciones finales

26. El período de sesiones culminó con una declaración final del Presidente del FIDA y un resumen del Presidente de la Consulta.